

CONVERTY SERVICE, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 23 de junio de 2005, en primera convocatoria a las doce horas, y el 24 de junio en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Avenida de la Construcción, 3, polígono industrial Miralcampo, 19200- Azuqueca de Henares (Guadalajara), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización para facultar al Secretario del Consejo de Administración para que expidan las certificaciones de los acuerdos adoptados y para que cualquiera de ellos solidaria o indistintamente concurra ante Notario público de su libre elección y proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como cualquier otra documentación pública o privada que sea necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente.

Autorización para facultar al Secretario del Consejo de Administración para que subsanen cualquier defecto que pueda impedir elevar a público o inscribir en el Registro cualquier acuerdo de los adoptados en la Junta General Ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las Cuentas Anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley.

Azuqueca de Henares, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Toledano Morales.—30.599.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 23 de Junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Nombramiento Auditores de Cuentas de la Sociedad, ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de la autorización otorgada al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales del artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Asuntos Varios de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad incluido el Informe de Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Granda, Siero, 24 de mayo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, Jesús Sáenz de Miera y Zapi.—30.600.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2005, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo número 431, el día 21 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria abreviada, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía las Cuentas anuales del ejercicio 2004, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Tomás Santoro García de la Parra.—30.648.

CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DE LA RIBERA, S. A.*Reducción del capital social*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Cuentas en Participación de la Ribera, Sociedad Anónima (antes Cepa 21, Sociedad Anónima), celebrada en Madrid el día 7 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 720.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 4 euros.

Con esta reducción del capital social de las 180.000 acciones que lo integran, el valor nominal de las mismas se reduce de 6 euros a 2 euros por acción, reduciéndose el capital en 720.000 euros, quedando cifrado en 360.000 euros. La reducción de capital se ejecutará en el plazo de un mes contado desde que transcurra el plazo de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Blázquez Orodea.—27.580.

DAVA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Dava, S. A., de fecha 6 de mayo del presente año, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a

celebrar en los locales de la entidad, sitios en avenida Ciclista Mariano Rojas, n.º 15, de Murcia, el próximo día 23 de junio, a las 17 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, consolidados del grupo en el que «Dava, Sociedad Anónima», es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2004, elaborados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Quinto.—Renovación de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la L.S.A., se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 24 de mayo de 2004.—Manuel Santos García-Villalba, Presidente del Consejo de Administración.—27.455.

DECORALTA, S. L.*Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (690/04-pej 55/05); y para el pago de 17.691,09 euros de principal, más 3.095,93 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor, Decoralta, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.668.

DESALADORA DE LA COSTA DEL SOL DECOSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2004, acordó disolver Desaladora de la Costa del Sol Decosol, Sociedad Anónima, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el período de liquidación, durante el cual la sociedad conservará su personalidad jurídica y añadirá a su nombre la frase «en liquidación».

En Marbella a 1 de junio de 2005.—Los Liquidadores, don Carlos Núñez Morales, don Antonio García-Zarandíeta Giménez y don José Ignacio Elejoste de la Quintana.—30.735.